



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

ACTA N°1161.- En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a los trece días del mes de mayo de dos mil veinticinco, a las 12:51 hs, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria con carácter Especial bajo la Presidencia de su titular Fiorini, Juan y con la presencia de los Señores Concejales: Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Spadano, Mariano; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Miloni, María Lujan; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia, Pablo; Sierra, Francina; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.

Ausentes c/ Aviso: Balestrasse, Marcelo.

Previo a la lectura del Orden del Día el Sr. Presidente pone a consideración la Licencia solicitada por la Sra. Concejala Leiva, Maia. No habiendo objeciones, la misma es aprobada por unanimidad y en su reemplazo asumirá la Sra. Concejala Miloni, María Lujan quién anteriormente prestó juramento, tomándolo por válido para la Sesión del día de la fecha.-----

Registrado bajo Decreto N°4/2025.-----

Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día. Seguidamente, el Sr. Presidente pone a consideración el Expte. N°10-110/2025 – Declarar de interés municipal las actividades que se lleven adelante a cabo en el Marco del Día Mundial de la Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica, que se conmemora el 12 de mayo de cada año. Aprobado Ad-Referéndum por este Honorable Cuerpo. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Resolución N°7/2025.-----

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejala Bozzano la cual solicita el ingreso y tratamiento s/ tablas del expte. N°10-113/2025 - Proyecto de Comunicación solicitando al D.E. informe sobre suministro de agua potable en red domiciliaria. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la Sra. Concejala Bozzano da lectura al expte. En cuestión.

Acto seguido hace uso de la palabra la Sra. Concejala Veronelli, quién solicita que, debido a la similitud en contenido, el expediente en cuestión se trate en conjunto con el expte. 10-120/2025 - Proyecto de Comunicación solicitando al D.E. informe sobre medidas sanitarias llevadas adelante ante casos presentes de gastroenterocolitis en barrios de esta ciudad. Presentado por el Bloque de Concejales La Libertad Avanza Oficial. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la moción solicitada por el Sra. Concejala Veronelli es aceptada y se procede al efecto.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejala Mosca, la cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Es para presentar una moción que incluya un artículo en el que se envía a la región sanitaria tercera una solicitud de informe sobre la situación epidemiológica actual respecto a lo que está compartiendo con nosotros la Concejala Clara Bozzano, ¿si estamos ante una situación de brote? ¿Cuáles son las notificaciones que



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

tenemos en el SISA? ¿Cuántas notificaciones son por agrupado clínico? ¿Cuántas notificaciones tenemos por tablero de laboratorio? También, aclarar que en cuanto a las formas de contagio en las gastroenteritis no solo es por agua, sino también es fecal oral, pero también por contacto. Les comento que desde la región sanitaria tercera trabajan en conjunto con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Salud tiene a cargo el laboratorio regional”. Sometido a deliberación del Cuerpo la moción presentada por la Sra. Concejala Mosca, y no habiendo objeciones, se procede al efecto.

Acto seguido continua con el uso de la palabra la Sra. Concejala Mosca, la cual expresa: “Simplemente decir que estamos en una época otoño donde es importante destacar que es esperable el aumento de enfermedades gastrointestinales de origen viral. Como la bibliografía dice o el Ministerio de Salud u OPS, que pueden ser provocadas por norovirus, mismo COVID o rotavirus, de este último nosotros tenemos vacunas, por lo tanto, yo quiero aprovechar estas oportunidades no para generar pánico en la población. La Secretaría de Salud tiene a cargo el laboratorio y el laboratorio hace semanalmente análisis del agua y en el caso de que algún pozo nos dé mal, obra sanitaria trabaja clorificando. Quiero que esto sirva para aprovechar a generar conciencia en lo que son las pautas de promoción de la salud, el lavado de las manos, que el agua sea potable, que el agua sea segura, hervir el agua en el caso de que tengan pozo ciego, poner dos gotas de lavandina por litro de agua en el caso de que tengan agua de pozo y esperar el informe de los análisis de agua, que preliminarmente la vamos a tener, no creo que tardemos 73 hs y los informes que región sanitaria nos diga, porque me llama la atención que no se decretó brote”. Sometidos a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los exptes. En cuestión son aprobados por unanimidad.-----

Registrado bajo Comunicación N°34/2025.-----

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejala Veronelli, quién solicita el ingreso y tratamiento s/ tablas del expte. N°10-119/2025 - Proyecto de Comunicación solicitando al D.E. la factibilidad de reparar cordón cuneta en arterias del B° Emilio Mitre, de esta ciudad.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejala Petraglia quién solicita que, debido a la similitud en contenido, el expediente en cuestión se trate en conjunto con el expte. N°10-105/2025 - Proyecto de Comunicación solicitando al D.E. se realicen mejoras en infraestructura urbana y medidas de seguridad en B° Emilio Mitre, de esta ciudad. Presentado por el Bloque de Concejales Unión por la patria. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la moción solicitada por el Sr. Concejala Petraglia es aceptada y se procede al efecto.

Seguidamente se somete a consideración del Cuerpo el tratamiento de ambos expedientes, y no habiendo objeciones, la Sra. Concejala Veronelli da lectura al expte. En cuestión. Puesto a deliberación del Cuerpo los mismos son aprobados por unanimidad.-----

Registrado bajo Comunicación N°35/2025.-----

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejala Cornaglia el cual solicita el ingreso y tratamiento s/ tablas del expte. N°10-115/2025 - Proyecto de Comunicación solicitando informe sobre Tasa Complementaria de



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

Seguridad. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el Sr. Concejál Cornaglia da lectura al expte. En cuestión.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Petraglia, el cual expresa: “Algunas observaciones para que sea conducente. La reiteración tenía que ver con el ejercicio 2024 y el ejercicio 2024, obviamente, esta vencido y tenemos la rendición de cuentas, por lo tanto, lo que se está pidiendo reiterar ya lo tenemos en consideración y estamos esperando que venga la Secretaría de Hacienda y el Contador Municipal para precisamente preguntar. En todo caso, mocionaría para que este informe sea por el 2025 lo que va en curso”.

Sometida a consideración del Cuerpo, la moción presentada por el Sr. Concejál Petraglia, es aprobada por mayoría con 18 votos positivos: Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Spadano, Mariano; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzzone, José L; Miloni, María Lujan; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia, Pablo; Sierra, Francina y Veronelli, Belén. Y 1 voto negativo: Cornaglia Re, Juan Manuel.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejál Cornaglia, quién expresa: “Gracias, no hace referencia a ningún año el pedido de informe, si no, a que se dé cumplimiento con la Ordenanza y en la rendición de cuentas no se da cumplimiento con la Ordenanza, por eso mismo existe esta Ordenanza mucho más detallada que requiere un informe por escrito. Por lo tanto, lo que debiera hacer el ejecutivo es contestar como manda la Ordenanza trimestral y semestralmente, incluso las que adeuda. Gracias”.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Petraglia, el cual expresa: “Perdón, que quede claro el sentido de la moción. Los fondos son por el 2025, todo lo demás que planteo de la reiteración el Concejál nosotros lo apoyamos, que tiene que ver con las cuestiones de gestión. Eso, por supuesto, nosotros estamos solicitando la reiteración”. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el expte. En cuestión es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Comunicación N°36/2025.-----

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejál Itoiz, el cual solicita el ingreso y tratamiento s/ tablas del Expte. N°10-116/2024 - Proyecto de Resolución ref/ repudio a detención arbitraria de militantes de la UCR de la ciudad de Buenos Aires. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el Sr. Concejál Itoiz da lectura al expte. En cuestión. Puesto a deliberación del Cuerpo el mismo es aprobado por mayoría, con 17 votos positivos: Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Spadano, Mariano; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzzone, José L; Miloni, María Lujan; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia, Pablo y Sierra, Francina. Y 2 votos negativos: Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.-----

Registrado bajo Resolución N°8/2025.-----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Bruzzzone, quién solicita le tratamiento s/ tablas del expte. N°10-100/2025 - Proyecto de Resolución manifestando repudio a expresiones vertidas por el



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

Presidente de la Nación Argentina en su oratoria en los diferentes discursos públicos que lleva adelante. Sometido a consideración el tratamiento del expte. En cuestión, el mismo es rechazado por mayoría con 9 votos positivos: Itoiz, Juan Pablo; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzzone, José L; Miloni, María Lujan; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia, Pablo y Sierra, Francina. Y 10 votos negativos: Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan; Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Spadano, Mariano; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli Belén.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Prandi, el cual expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de todos aquellos expedientes que cuentan con despacho unánime por parte de las Comisiones” Puesto a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte. N°10-90/2025 – Declarar de Interés Municipal el “Congreso de Trabajo Social” a llevarse adelante el día 29 de mayo del cte. Año en nuestra ciudad, organizado por el Instituto Superior del Profesorado Junín.---

Registrado bajo Resolución N°9/2025.-----

Expte. N°4059-732/2025 – Licitación Privada N° 12/25- Provisión y transporte de piedra dolomítica para cordón cuneta.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8405/2025.-----

Expte. N°4059-752/2025 – Licitación Privada N° 13/2025- Provisión de Cámaras y Licencias para Secretaría de Seguridad Ciudadana.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8406/2025.-----

Expte. N°4059-756/2025 – Aceptación de transferencia de 3 ambulancias con destino a esta Municipalidad.-

Registrado bajo Ordenanza N°8407/2025.-----

Sometidos a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos son aprobados por unanimidad.

Siendo las 13:30 hs, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha.